



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO  
CAPITAL SEMILLA PROGRAMA MUJERES  
JEFAS DE HOGAR 2020, DALCAHUE.**

**DECRETO EXENTO N° 1684**


**DALCAHUE, 12 de noviembre de 2020**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** El convenio de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la entidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Dalcahue con fecha 2 de marzo del 2020, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar de Dalcahue, según Ord. Nro. 76 de fecha 12 de febrero del 2020, donde se aprueba la solicitud de apertura del programa; el anexo modificatorio Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de los Lagos e Ilustre Municipalidad de Dalcahue; los art.4° letra c y k ; 12° inciso 4; 56° ; artículo 63° letra i; todos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695; Resolución de Proclamación de Alcalde de Dalcahue, Rol 148-2016 PA del Tribunal Electoral Regional de los Lagos.

**DECRETO:**

**APRUEBESE:** Las Bases Fondo Concursable "Capital Semilla Sernameg 2020, Programa Mujeres Jefas de Hogar de Dalcahue".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**DALCAHUE**

  
**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**  
**DALCAHUE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Desarrollo Comunitario
- ~~Administración Municipal~~
- Transparencia municipal.
- Oficina de la Mujer.

JSHS/MAAB/npvv



**FORMULARIO DE POSTULACION A CAPITAL SEMILLA  
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR  
SERNAMEG 2020**

<b>1. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE</b>			
NOMBRES			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
RUN			
DIRECCION			
TELEFONO			
CORREO ELECTRONICO			

<b>2. IDENTIFICACION DEL GRUPO FAMILIAR (mi grupo familiar está compuesto por los siguientes integrantes)</b>				
N°	NOMBRES	RUT	PARENTESCO CON LA POSTULANTE	EDAD
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

**3. DESCRIPCION DEL PROYECTO**

NOMBRE DEL PROYECTO

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

QUE TIPO DE PRODUCTO ELABORA

EN DONDE VENDE SUS PRODUCTO

<b>4. PROPUESTA Y INVERSION</b>		
DESCRIBIR LA INVERSION (detalle en que le apoyara al adquirir la maquinaria/o equipo para su emprendimiento)		
<b>4.1 Inversión</b>		
ITEM (maquinarias y/o equipo)	DETALLE LOS PRODUCTOS ADQUERIR	VALOR CON IVA APROXIMADAMENTE
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
		\$
	<b>TOTAL</b>	\$

\*Si los valores de la maquina o equipo adquirir el monto es mayor al monto de fondo concursable la beneficiaria puede apoyar con el aporte propio.



## **BASES FONDO CONCURSABLE**

### **"CAPITAL SEMILLA – SERNAMEG 2020"**

#### **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR DALCAHUE.**

#### **1. OBJETIVO PRINCIPAL DEL FONDO**

El Fondo Concursable consiste en la entrega de máquinas y/o equipos a las mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2020, basado en su emprendimiento o idea de emprendimiento.

#### **2. ¿Quiénes PUEDEN POSTULAR?**

Pueden postular todas las mujeres que se encuentre participando en el Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2020. Señalar para que sean admisible la postulación, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Enviar el formulario del proyecto
- Fotocopia de carnet.
- Entrevista que podrá ser realizar personalmente con las medidas sanitarias de resguardo y de distanciamiento o, en su caso, a través de llamado telefónico o videoconferencia, de las que se dejará un registro o atestado que de cuenta de la realización de la misma.

#### **3. ETAPAS Y FECHAS DEL PROYECTOS**

- **ENTREGA DE BASES Y FORMULARIO DEL PROYECTO:** Se entregarán las bases y el formulario de manera presencial en la Oficina de la Mujer o a través de correo electrónico a las participantes a partir del 12 de noviembre.
- **RECEPCION DE LOS PROYECTOS:** Estas serán recibidas de manera presencial en la Oficina de la Mujer o al correo [pmjhdalcahue@gmail.com](mailto:pmjhdalcahue@gmail.com) hasta el viernes 20 de noviembre hasta las 14:00 horas.

- **ENTREVISTA:** Solo se realizará la entrevista a las mujeres que entregaron los proyectos a la fecha de postulación acordado. Las llamadas se realizarán por medio telefónico o video conferencia en la fecha del 26 al 30 de noviembre.
- **EVALUCION:** Los proyectos presentados se evaluará los siguientes ítems:

<b>EVALUACION</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>EMPREDIMIENTO</b>	Emprendimientos que se encuentran con antigüedad	30 Puntos
<b>IDEA DE EMPREDIMIENTO</b>	Se evaluará a las que iniciaran su primer emprendimiento	40 Puntos
<b>BENEFICIARIO DIRECTOS</b>	N° de integrantes del grupo familiar que se verán beneficiado con el éxito del emprendimiento	Mas de 4 integrante: 15 puntos Entre 1-3 integrante: 5 puntos
<b>ENTREVISTA</b>	Se llamará a las mujeres por vía telefónica o videoconferencia para conocer su emprendimiento o idea de emprendimiento.	Entre 10-20 Puntos
<b>ENTREGA DEL PROYECTO A LA FECHA DE MANERA PRESENCIAL O POR CORREO ELCTRONICO</b>	Se evaluará la entrega del proyecto que debe ser a la fecha que es desde el 11 al 25 de noviembre hasta 14:00 hrs. Manera presencial en la oficina de la mujer o correo electrónico <a href="mailto:pmjhdalcahue@gmail.com">pmjhdalcahue@gmail.com</a>	15 Puntos
<b>EL PROYECTO PRESENTA UNA DESCRIPCION CLARA EN RELACION A SUS OBJETIVOS Y LA DESCRIPCION DE LA INVERSION</b>	Se evaluará la coherente de los objetivos y la descripción de la inversión a relación a los materiales o equipos	Entre 20 - 30 Puntos
	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	100

#### 4. INVERSIONES Y GASTOS QUE SE FINANCIARA

El monto máximo para financiar es de \$ 1.416.154.- va dirigida para 15 mujeres exclusivamente del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2020.

Este concurso financia exclusivamente máquinas y / o equipos que requieran para su emprendimiento o idea de emprendimiento.

Apoyo	Dinero adjuntar	Total
10 emprendimientos	\$101.615.-	\$1.016.154.-
5 ideas de emprendimientos	\$80.000.-	\$400.000.-
<b>Total</b>		<b>\$1.416.154.-</b>

\*Si los valores de la máquina o equipo adquirir son mayores al monto del fondo concursable, la beneficiaria puede apoyar con un aporte propio.

**El equipo comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar será el encargado de realizar las compras, a través de los contratos con los proveedores adjudicados por parte de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. De esta manera se le hará la entrega del producto a las beneficiarias del fondo concursable.**

#### 5. PROCESO DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados a este concurso serán evaluados por una comisión evaluadora constituida por los siguientes funcionarios: Director de Desarrollo Comunitario, Encargada Oficina de la Mujer y Coordinadora del PMJH.

El proceso de evaluación del jueves 26 de noviembre al lunes 30 de noviembre.

Las mujeres que salgan beneficiadas con el Fondo Concursable serán notificadas vía y telefónica y/o correo electrónico el martes 01 de diciembre del 2020.

#### 6. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

La entrega de las maquinarias y/o equipos a cada beneficiaria serán bajo las estrictas medidas de seguridad debido a la situación actual de Covid-19. Se coordinará con cada beneficiaria por medio de contacto telefónicos, para la entrega del producto.

#### 7. SEGUIMIENTO

El equipo comunal realizara seguimiento a las que han adjuntado el fondo de conversable para verificar el buen uso de los productos adquirido.

11

